

# Sociedades, utopías y realidad humana

Societies, utopias and human reality

Silvio José Castellanos Herrera

Catedrático de la carrera de Derecho en la Universidad Católica de  
Cuenca. Extensión "San Pablo de la Troncal"  
silvio.castellanos@ucacue.edu.ec <https://orcid.org/0000-0001-6378-8753>

PERSPECTIVAS

Vol 1 - No. 16

Octubre - diciembre 2019

ISSN 2145-6321

e-ISSN 2619-1687



Artículo recibido 2018 – 10 - 25  
Artículo aceptado 2019 – 02 - 23

## RESUMEN

El ser humano en su paso por este plano terrenal, siempre se ha preocupado por la vida después de la muerte, es decir, por la inmortalidad del alma. Por eso, no hay religión que no plantee la obligación de hacer el bien, so pena de pasarla muy mal en la segunda morada. Es así como se plantea en diferentes cultos, quimeras de felicidad eterna a manera de utopías teocéntricas, o amenazas de sufrimiento eterno, dependiendo del comportamiento observado en su existencia carnal. Pero también ha pensado el hombre en el disfrute pleno terrenal, sin esperar la muerte. Para eso, observándose en sus dimensiones, social, económica, política y jurídica, se ha planteado diferentes utopías antropocéntricas que perseguirá incansablemente, tratando de hacer realidad sus ilusiones de seguridad y tranquilidad en su paso por el planeta, a pesar de las decepciones que lo agobiarán en esa infructuosa búsqueda. Sobre estos asuntos discurriremos en el artículo que a continuación se presenta.

**Palabras Clave:** jurídica, política, seres humanos

## ABSTRACT

Human beings in their passage through this earthly plane, have always been concerned about life after death, i.e., by the immortality of the soul. Therefore, there is no religion that does not pose the obligation to do good, at the risk of having a very bad time in the second abode. This is how it is stated in different cults, chimeras of eternal happiness in the way of theocentric utopias, or threats of eternal suffering, depending on the behavior observed in their carnal existence. But men have also thought of the full enjoyment of Earth, without waiting for death. For that, observing its social, economic, political and juridical dimensions, men determined different anthropocentric utopias to be pursued tirelessly, trying to realize its illusions of security and tranquility in its passage through the planet, despite the disappointments that will overwhelm them in that fruitless quest. On these issues we will go through in this.

**Keywords:** legal, political, human beings

### Introducción

Las utopías siempre han estado presentes en la mente del hombre. Constantemente a través de los siglos, ha soñado y visualizado situaciones felices a las que le es imposible llegar (Ferrater Mora, 1983, p.3363)<sup>1</sup>. Sin embargo, no deja de planteárselas y ante su impotencia ha inventado místicamente, estados de vida pura después de la muerte, en la que no tendrá ninguna preocupación y su bienestar, personal, familiar y social estará asegurado por la eternidad. Pero para alcanzar ese espejismo, todos los libros que sirven de base a las distintas religiones, han establecido un esquema moral teocéntrico como condición necesaria, en el cual coinciden todas ellas con mínimas diferencias, es decir, el cielo después de la muerte se le presenta al ser humano como una utopía mesiánica con el objeto de moderar su conducta. En pocas palabras, si te portas tal y como lo establece nuestro texto sagrado, adoras a Dios, lo concibes como el eje de tu existencia, lo alabas y te humillas ante Él, serás salvo y tendrás vida eterna en el paraíso.

En el sentido anterior, nos pasaremos por algunos pasajes utópicos mesiánicos presentes en el Viejo Testamento y Nuevo Testamento de la Santa Biblia<sup>2</sup>. Verificaremos el alcance de las predicciones de algunos Profetas y de la entelequia planteada por San Juan en el Apocalipsis (La Santa Biblia, Ap.20, v1-15, v21, v1-27, v1-5), para llegar a ciertas conclusiones sobre estos particulares.

---

<sup>1</sup>“Literalmente, <utópico> significa <lo que no está en ningún lugar> (topos). Se llama (desde Tomás Moro, que acuñó la palabra), utopía> a toda descripción de una sociedad que se supone perfecta en todos los sentidos. La sociedad misma descrita es calificada de <utopía>. Se llama <utópico> a todo ideal –especialmente, a todo ideal de sociedad humana- que se supone máximamente deseable, pero que muchas veces se considera inalcanzable. ‘Utópico’ equivale en muchos casos a ‘modélico’ y a ‘perfecto’.” De la misma opinión, Osorio, 1984, p.773; y Marsal y Garmendia, 1976, p. 1138.

<sup>2</sup> La Santa Biblia – Antiguo y Nuevo Testamento – Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569), revisada por Cipriano de Valera (1602) y otras revisiones: 1862, 1909 y 1960

En este recorrido comentaremos también, cómo el hombre comenzó a proponerse, sin descartar la estructura teocéntrica, la factibilidad de lograr en este plano, esquemas de máximo bienestar a fin de que su paso por el estadio terrenal resultara menos agobiante. Nacieron así las utopías antropocéntricas en las que se le explica al ser humano, la posibilidad de acceder a una felicidad que pudiera hacer llevadera y placentera nuestra presencia en el planeta. Esto por supuesto, sin abandonar la fantasía del máximo gozo en el más allá, si nos comportamos tal y como nuestros códigos religiosos nos lo exigen.

Pero, aunque la creación de ciudades o estados en los cuales se vive en felicidad total han sido quimeras humanas, ellas han servido para el diseño e implantación de proyectos sociopolíticos que han venido sucediéndose a través de los siglos con resultados que no han sido satisfactorios para los individuos que las experimentaron, sin que esto haya obstado en algún momento, a la continua búsqueda de la ventura que ansiamos por naturaleza. Sobre estos particulares discurriremos en el presente trabajo.

El juicio a los hombres por su conducta de acuerdo a un sistema normativo, aparejado con el respectivo sistema político, es algo subyacente en el ser humano, de hecho, es la norma la que permite el tránsito del salvajismo a la barbarie. De esa manera dramática Hobbes describe la libertad total (la guerra de todos contra todos (Hobbes, 1967, p.67-72), la cual desaparece cuando el hombre decide sacrificarla, en pro de mantener la especie, al realizar pactos creando simultáneamente una estructura social, política y económica. Esto representó el origen de la norma como instituto más importante en la humanidad, al permitir que el ser humano no se autodestruyera como especie. Este "pactar", "normar", "legislar", determina el paso del salvajismo a la barbarie y luego a la civilización (Engels, 1884, p.13)<sup>3</sup>. En este contexto, podemos decir que se estableció

---

<sup>3</sup>Salvajismo: Período que predomina la apropiación de producción que la naturaleza da ya hechos; las producciones artificiales del hombre están destinadas, sobre todo a facilitar esa apropiación.

Barbarie: Período en que aparecen la ganadería y la agricultura y se aprende a incrementar la producción de la

una libertad en el marco de la costumbre, la moral, la norma y la religión, aclarando que siempre existió la moral aunque no se conociera como disciplina objeto de estudio, sino a partir de la introducción de la misma como categoría filosófica por parte de Aristóteles (Ferrater Mora, 1984, p.1057 y 2272).

Cuando nos ubicamos en el Viejo Testamento, nos damos cuenta de que la humanidad como especie siempre se ha debatido, desde la expulsión de Adán y Eva del paraíso (La Santa Biblia, Gn. 3, v22-23), entre guerras y contiendas bélicas, además de sufrir la ira de Dios en varias ocasiones<sup>4</sup>. En este devenir, se asume que Dios llevó a cabo alianzas o pactos con los hombres. El primero de ellos fue con Adán y Eva (La Santa Biblia, Gn. 2, v4-25, Gn. 3, v1-24). El pacto edénico incluía:

Responsabilidad de ser el padre de la raza humana

Sojuzgar la tierra

Tener dominio sobre los animales

Cuidar del huerto y no comer del árbol del conocimiento del bien y del mal.

Por haber fracasado Adán y Eva al comer de la fruta prohibida, fue impuesta la pena de muerte para la desobediencia. Adán y Eva murieron espiritualmente de inmediato y necesitaron nacer de nuevo para poder ser salvos. Más tarde también murieron físicamente. Su pecado hundió a toda la raza humana en un molde de pecado y muerte.

El segundo pacto fue con Noé (La Santa Biblia, Gn. 7, v1-24, 8, v1-22, 9, v1-17), en donde Jehová después del diluvio, se compromete a no atentar más contra la humanidad: “No volveré más a maldecir la tierra por causa del hombre;

---

naturaleza por medio del trabajo humano.

Civilización: Período en que el hombre sigue aprendiendo a elaborar los productos naturales, período de la industria, propiamente dicha, y del arte.

<sup>4</sup>La Santa Biblia. Gn. 7. v1-24 (El diluvio universal); Gn. 11. v1-9 (La torre de Babel); Gn. 29. v1-29 (destrucción de Sodoma y Gomorra)

porque el intento del corazón del hombre es malo desde su juventud; ni volveré más a destruir todo ser viviente, como he hecho. Mientras la tierra permanezca, no cesarán la sementera y la siega, el frío y el calor, el verano y el invierno, y el día y la noche."

El tercero fue con Abram –posteriormente Abraham- (La Santa Biblia, Gn. 12, v1-20; 17, v1-27), quien se muestra triste e inseguro ante su presunta imposibilidad de tener hijos. Se compromete Dios a dotar a Abram de muchos descendientes y del reinado sobre una gran nación y como señal del pacto Abraham (como después lo llamó Jehová), se obligó a la circuncisión de todo varón nacido en el reino. Reforma luego Dios su compromiso en el sentido de que los descendientes de Abram heredarán la tierra y este pide a Dios una señal de que su promesa es cierta. Ante la duda de Abram, Dios le obliga a que se selle el pacto a la usanza de ese tiempo, lo que consistía en que los que se gravan, recorrerán las partes desmembradas de animales sacrificados, queriendo significar esto: "Esta misma fortuna correrán mis rebaños si no cumplo con mi promesa". El paso de Jehová a través de los restos de animales, tomó la apariencia de una antorcha ardiente, sellándose así la promesa.

El cuarto pacto de Jehová con los seres humanos lo realiza a través de Moisés (La Santa Biblia, Ex. 3, v1-22; 33, v1-23; 34, v1-10), donde Dios ofrece al pueblo hebreo una Nación en una Tierra Prometida, a cambio de que Moisés conduzca la liberación de su gente y que posteriormente cumplan con la ley que Jehová dictará a Moisés. Estas leyes se establecieron en forma de estatutos aunque otras tienen la naturaleza de decisiones de casos o deberes éticos. Algunas se dan para cumplir con necesidades transitorias o inmediatas, y otras tienen la intención de perdurar durante siglos. El compromiso implicaba que las leyes debían leerse al pueblo periódicamente en el año, para que los moradores pudieran aprenderlas y no tuvieran excusas para no obedecerlas. Habiéndose completado la declaración de las leyes, los israelitas reafirmaron su pacto con Dios, tal como lo hicieron

en el Monte Sinaí cuando se les entregó por primera vez la ley. Esto no se tomó a la ligera debido a las maldiciones taxativas establecidas cuando se produjeran violaciones a la ley.

El quinto pacto lo realiza el Señor con David (La Santa Biblia, Cr. 17, v1-27). En el mismo, promete Dios a David estabilidad y ausencia de enemigos, a cambio de que este último construya un templo para su adoración. Aunque sufre David la pena de no poder construir él mismo el templo, comienza a organizar el proyecto para asignar a su hijo Salomón, la responsabilidad de la edificación, pidiendo la ayuda de sus príncipes en el levantamiento de este símbolo nacional de compromiso con Dios.

Finalmente, el sexto pacto lo lleva a cabo Jehová, a través de Jesús (La Santa Biblia, Ap. 20, v11-15) su único hijo que es Él mismo, con San Juan el Evangelista en el Apocalipsis, donde se asegura la vida para después de la muerte, previo a un juicio final de la siguiente forma:

Y vi un gran trono blanco y al que estaba sentado en él, de delante del cual huyeron la tierra y el cielo, y ningún lugar se encontró para ellos. Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras. Y el mar entregó los muertos que había en él; y la muerte y el Hades entregaron los muertos que había en ellos; y fueron juzgados cada uno según sus obras. Y la muerte y el Hades fueron lanzados al lago de fuego. Esta es la muerte segunda. Y el que no se halló inscrito en el libro de la vida fue lanzado al lago de fuego.

y el nuevo cielo y una nueva tierra, así (La Santa Biblia, Ap. 1, v1-25)

Vi un cielo nuevo y una tierra nueva; porque el primer cielo y la primera tierra pasaron, y el mar ya no existía más. Y yo Juan vi la santa ciudad, la nueva Jerusalén, descender del cielo, de Dios, dispuesta como una esposa ataviada para su marido. Y oí una gran voz del cielo que decía: He aquí el

tabernáculo de Dios con los hombres, y el morará con ellos; y ellos serán su pueblo, y Dios mismo estará con ellos; y ya no habrá muerte, ni habrá más llanto, ni clamor, ni dolor; porque las primeras cosas pasaron.

En pocas palabras, Dios le muestra a Juan cómo será el juicio final y el cielo. Es la imagen de una Ciudad Santa, con un río que fluye a través de ella con un árbol de la vida a cada lado. Las preocupaciones y las congojas de esta vida no se conocerán en el cielo y abundará gran gozo. Esta visión de un nuevo cielo y una nueva tierra, proporciona una emocionante conclusión a un libro, que en su inicio, habló de la majestad de la primera creación de Dios. Concrétase de esta manera una utopía mesiánica y teocéntrica.

Podemos observar que la agresión de Dios a los seres humanos, obedece al comportamiento desviado de ellos. Ahora bien, cuando Jehová decide no agredir más a los humanos en su pacto con Noé, creemos, que es que se da cuenta, de que la naturaleza del hombre nada tiene que ver con la perfección, que el libre albedrío que Él le dio, lo hace independiente e impredecible, que sus pasiones no siempre puede controlarlas, que no puede intervenir en la agresión entre ellos y que en general, la templanza como virtud la lograrán solo unos pocos. Se conformará Dios, con que se sigan sus leyes tanto como se lo permita la esencia humana y que a pesar de los desvaríos de los mortales, se le adore.

Ahora bien, en el contexto bíblico del viejo testamento, entre guerras y pactos de Jehová con el hombre, es importante resaltar el hecho de que existieron profetas que ofrecieron al hombre utopías teocéntricas. En ese sentido, Isaías, no solo anuncia el nacimiento de Cristo (La Santa Biblia, Is. 7, v14), sino que decreta el juicio final a través de profecías mesiánicas, dando el nombre de Emanuel al Salvador, quien será descendiente de David, hijo de Isaí. Así anuncia que El Señor construirá un reino y se quedará con los que le aman, imponiendo en los últimos días, justicia, paz y regocijo en el reino del Salvador, de tal forma que (La Santa Biblia, Is. 11, v1-9):

Saldrá una vara del tronco de Isaí, y un vástago retoñará de sus raíces. Y reposará sobre él el Espíritu de Jehová; espíritu de sabiduría y de inteligencia, espíritu de consejo y de poder, espíritu de conocimiento y de temor de Jehová. Y le hará entender diligente en el temor de Jehová. No juzgará según la vista de sus ojos, ni argüirá por lo que oigan sus oídos; sino que juzgará con justicia a los pobres, y argüirá con equidad por los mansos de la tierra; y herirá la tierra con la vara de su boca, y con el espíritu de sus labios matará al impío.

Morará el lobo con el cordero, y el leopardo con el cabrito se acostará; el becerro y el león y la bestia doméstica andarán juntos, y un niño los pastoreará. La vaca y la osa pacerán, sus crías se echarán juntas; y el león con el buey comerá paja. Y el niño de pecho jugará sobre la cueva del áspid, y el recién destetado extenderá su mano sobre la caverna de la víbora. No harán mal ni dañarán en todo mi santo monte; porque la tierra será llena del conocimiento de Jehová, como las aguas cubren el mar. (resaltado mío)

Otra utopía teocéntrica nos la presenta Ezequiel (La Santa Biblia, Ez. 37, v1-14) cuando Dios le da una visión fascinante, de huesos secos que vuelven a la vida y de resurrección, narrando de esta forma narra su ilusión:

Profetiza sobre estos huesos, y diles: Huesos secos, oíd la palabra de Jehová. Así ha dicho Jehová el Señor a estos huesos: He aquí, yo hago entrar espíritu en vosotros, y viviréis. Y pondré tendones sobre vosotros, y haré subir sobre vosotros carne, y os cubriré de piel, y pondré en vosotros espíritu y viviréis; y sabréis que yo soy Jehová.

(...)

Me dijo luego: Hijo de hombre, todos estos huesos son la casa de Israel. He aquí, ellos dicen: Nuestros huesos se secaron, y pereció nuestra esperanza, y somos del todo destruidos. Por tanto, profetiza, y diles: Así ha dicho Jehová el Señor: He aquí yo abro vuestros sepulcros, pueblo mío, y os haré subir de vuestras sepulturas, y os traeré a la tierra de Israel. Y sabréis que yo soy Jehová, cuando abra vuestros sepulcros, y os saque de vuestras sepulturas, pueblo mío. Y pondré mi

Espíritu en vosotros, y viviréis, y os haré reposar sobre vuestra tierra; y sabréis que yo Jehová hablé y lo hice, dice Jehová.” (resaltado mío)

Las profecías de Ezequiel, en un lenguaje apocalíptico, conducen a sus seguidores al reino del Buen Pastor y al momento en que las fuerzas del mal serán destruidas para siempre. La visión que Dios muestra a Ezequiel es la de una gran batalla en un panorama vasto universal en el que la muerte y la destrucción son catastróficas, con origen en la rebelión y la maldad, imponiéndose a los impíos un castigo eterno, sin que haya renovación para los malvados, sólo una paz y gozo eternos para los rectos y justos.

En el mismo camino utópico-teocéntrico, ofrece Dios a Daniel una visión futurista pero lejana entre otras, en el que se muestra a la deidad gobernando en este mundo y en el mundo del más allá, después de que ocurra la restauración prometida. Son momentos en los que Daniel debe mirar lejos hacia el futuro y asegurar a los que viven en Dios, el consuelo de que todas las luchas de esta vida van a ser reivindicadas. Así en la visión, dice Dios a Daniel (La Santa Biblia, Dn. 12, v1-4):

...pero en aquel tiempo será libertado tu pueblo, todos los que se hallen escritos en el libro. Y muchos de los que duermen en el polvo de la tierra serán despertados, unos para vida eterna, y otros para vergüenza y confusión perpetua. Los entendidos resplandecerán como el resplandor del firmamento; y los que enseñan la justicia a la multitud, como las estrellas a perpetua eternidad. Pero tú, Daniel, cierra las palabras y sella el libro hasta el tiempo del fin. Muchos correrán de aquí para allá, y la ciencia se aumentará. (resaltado mío)

En cuanto a Daniel (La Santa Biblia, Dn. 12, v13), la visión termina con la seguridad de que después de su muerte, resucitará para recibir su recompensa: “Y tu irás hasta el fin, y reposarás, y te levantarás para recibir tu heredad al fin de los días.”

En general, después de comentar las utopías teocéntricas, podemos inferir que tanto Isaías, Ezequiel y Daniel como Juan, son mandatarios de Dios en el sentido de que debieron ellos llevar un mensaje asociado al comportamiento de los hombres en la tierra. Esta palabra sagrada, está plena de esperanza, justicia, paz y felicidad, después de la muerte, indiferentemente de cuantas vicisitudes hayan aquejado a la humanidad. Es decir, es una posible realidad improbable que no está en ninguna parte apreciable por nuestros sentidos, lo que caracteriza en esencia a una utopía.

Desde nuestro punto de vista, puesto que esta estructura dual de “juicio final – paraíso”, está presente en los principales cultos del mundo, consideramos que puede extraerse de ellos, una especie de episteme (Moreno, 2015, p.46 y p.51)<sup>5</sup> contentivo de un código universal axiológico, ético y moral que puede moderar de manera trascendente el desenvolvimiento humano, independientemente de la religión a la que pertenezca cada quien.

Lamentablemente, este esquema de aguantar toda clase de sufrimiento con la expectativa de un juicio final y un paraíso al pasar al otro plano, fue aprovechado malévolamente por religiones que se aliaron al poder para subyugar a los pueblos, encargándose los jerarcas de las iglesias de inculcar en la población, una especie de conformismo e indiferencia en cuanto a los abusos recibidos, con la promesa de un juicio final y un edén al acabarse la vida.

Con el pasar de los siglos, el hombre se fue planteando la idea de que, sin abandonar su fe aceptando la utopía mesiánico-teocéntrica, pudiera crearse en la tierra sin necesidad de morir, un estado de cosas en la que los seres humanos pudieran disfrutar del paraíso pero aquí en nuestro planeta, dando paso así a diversas utopías antropocéntricas

---

<sup>5</sup>En positivo, episteme es un *modo general de conocer*. (...) Siendo la episteme un modo de conocer, los sentidos son mediaciones que posibilitan su formación. Dado que éstos funcionan concretamente dentro de un régimen determinado, dicho régimen decide sobre la constitución misma de la episteme...A primera vista puede parecer natural y de validez universal pero, es sencillamente *histórica*, ligada a un modo de vida propio de un grupo humano en su existencia temporal.

(Marsal y Garmendia, 1976, p.138)<sup>6</sup>, algunas de las cuales trataron de implantarse pero sin éxito.

Aunque están documentadas varias utopías antropocéntricas, comentaremos aquí las tres que consideramos más importantes.

La primera que tocaremos será la de Platón con su magna obra, social, política y jurídica "La República" (Platón, 433a), donde hace una descripción del estado ideal cuyo fin es el logro de la justicia, entendida como la función asignada a cada cual de acuerdo con las necesidades del estado, apuntando así a una visión orgánica de la sociedad con una clara división del trabajo, aunque es bueno aclarar que "No fue Platón el primero en entregarse a semejantes ejercicios de la imaginación. Aristóteles refiere que Faleas de Calcedonia e Iphodamo de Mileto habían intentado antes echar las bases del Estado idea" (Pardo, 1983, p.60)<sup>7</sup>.

Platón armoniza tres clases de hombres: los gobernantes filósofos o sabios<sup>8</sup>, los guerreros y los que se dedican a los

---

<sup>6</sup>"El antropocentrismo en antropología es la teoría que afirma que el hombre es el primer agente y la primera causa dentro de una cultura. El individuo es quien en última instancia piensa, actúa, sueña y se rebela y la cultura tiene su origen en los actos creadores individuales, siendo el individuo lo único real. El pensamiento, las ideas, las formas giran alrededor del hombre. (...) Dos hechos apoyan la visión antropocéntrica en la antropología: - todas las especies no humanas tienen un comportamiento basado en sus constituciones biológicas, lo cual no pasa en la especie humana. - como organismo biológico, el hombre es un sistema dinámico y reacciona positivamente ante su hábitat y su cultura."

**De la misma idea:** [Gilson](#), Étienne (1922)

<sup>7</sup>Faleas consideró indispensable, para alcanzar la perfección de la república, igualar las fortunas por un reparto de la tierra en lotes semejantes, medida -decía él- más fácil de adoptar en el momento de la fundación del Estado que de introducir en uno ya constituido. Los obreros o artesanos de aquella república trabajarían para la polis, posiblemente como esclavos. Y hasta aquí las noticias transmitidas por Aristóteles, quien reprochaba a Faleas creer que la riqueza estaba formada sólo por la tierra, sin tomar en cuenta esclavos, muebles ni dinero; no haber previsto las rentas del Estado ni la organización militar ni haber dicho en qué consistiría la educación. El proyectista pecaba, además, de ingenuo al imaginar que las disensiones de los hombres nacían sólo de problemas materiales.

<sup>8</sup> Cabe aquí recordar a **Erasmus de Rotterdam** (1511, p.76 y 77) en su obra "Elogio de la Locura", en donde describe a los sabios como sigue:

"XXV. No obstante, podría tolerarse que gobernarán los sabios, aun cuando ejerciendo las funciones públicas produjeran el efecto de asnos tocando la lira, si mostraran maestría en todos los actos de la vida. Mas llevad un sabio a un convite, y aguará la fiesta con su triste silencio o con molestas cuestioncillas. Llevadlo a un baile, y diréis que salta como un camello. Llevadlo a un espectáculo, y sólo su rostro bastará para que el público no consiga divertirse y piense en pedir a Catón que salda del local, ya que no puede desarrugar el entrecejo. En las conversaciones, caerá de repente como el lobo de la fábula. Si se trata de compras, de contratos, en resumen, de

trabajos productivos. No está presente en su obra el equilibrio de poderes, sino un cuerpo de ciudadanos que desempeñan las funciones directivas del estado. Es esta la creación fundamental en su tratado. Aparejado a todo esto, propone la abolición de la propiedad, lo cual trae asociado la desaparición de la familia, lo que según él mismo avizora, habría de chocar abruptamente con la opinión general (Platón, 450 ss.).

Impone clara y tajantemente la comunidad de mujeres y de hijos (Platón, 457b), dispone en su tratado, de manera inclemente e implacable, los matrimonios en ciertas épocas del año bajo la dirección del Estado, de tal forma que los así casados van a considerar a los hijos como de todos y a la vez los hijos van a considerar a todos los casados como sus padres. La crianza en común de los hijos y su apartamiento de las madres apenas nacidos, deja claro que para Platón lo primero y principal es el Estado, a la sazón de que su sentimiento de vida familiar es totalmente inexistente. Esto pudiera explicarse en cierta forma, debido a que él no fue esposo ni padre. No conoció la naturaleza de los sentimientos familiares y lo revela claramente suponiendo que al eliminar la sociedad natural donde tradicionalmente la gente vive y prospera, resurgirá como por arte de magia, una comunidad más poderosa donde padres y madres no podrán distinguir entre la muchedumbre a aquellos a quienes han engendrado.

Consideramos entonces que la característica fundamental de “La República”, es el rechazo radical de la democracia en favor de una estructura comunista, principalmente por lo de la comunidad de propiedad y de mujeres. Tal y como lo comenta Pardo (1983, p.100), trató Platón “La República”

---

*alguna de esas cosas de las que no se puede prescindir en la vida cotidiana, diréis que ese sabio es un leño, no un hombre. En consecuencia, como ignora los negocios ordinarios y discrepa de tal suerte de la opinión y las costumbres generales del pueblo, nunca podrá ser útil a los suyos, ni a la patria, ni siquiera a sí mismo. Esto explica también que, habiendo entre él y los demás tan gran diferencia de costumbres y de inclinaciones, sea inevitable que se capte el odio de todos.*

*¿Qué hay, pues entre los mortales que no sea hecho en plana locura, por locos y para locos? Y si alguien quiere ir contra el sentimiento universal, le aconsejaría que, imitando a Timón, emigrara a un desierto, donde sólo consigo mismo gozara de su sabiduría.”*

(Platón, 420bc y 421bc) (al proponer la implantación de su visión de sociedad política, jurídica y económica) de establecer las bases "...de un Estado donde la felicidad estuviese garantizada a todos y no a un grupo social. Con vista a fin tal elevado era necesario llevar a los ciudadanos, sin distinciones, a cumplir cabalmente la función asignada a cada uno de acuerdo con el metal que el destino hubiese puesto en su alma...".

La segunda utopía social, política y normativa, cuyas principales características trataremos, será la plasmada en la obra de Tomas Moro (1517) "Utopía", cuya primera edición se publica en París en 1517, una vez que ha sido revisada por Erasmo de Rotterdam. Pretendió Moros describir un Estado ideal a la manera de la "República" de Platón y se trata de una supuesta isla pequeña situada en un "no lugar". Habla Moros de una nación sumamente limpia urbanizada de forma perfecta. Allí no existe la propiedad privada, todo es de todos, "No hay ninguna casa cuya puerta principal no dé a la calle y no tenga un aljibe en el jardín. Las dos hojas de cada puerta se pueden abrir con una simple presión y se cierran solas; puede entrar quien lo desee, puesto que no existe la propiedad privada, y cada diez años, previo sorteo suelen cambiar de vivienda." (Moro, 1517, p.62), hay una sola clase y el rey sólo se diferencia de los demás porque porta un puñado de espigas, su título es honorífico porque su única misión es fomentar la paz, las artes y las ciencias; pero "los que no quieren acatar las leyes, son desterrados y sus posesiones son adjudicadas a otros nativos." (Moro, 1517, p.61).

El sistema político es la democracia perfecta en la que todos los cargos son nombrados por votación. Todos los habitantes deben dedicarse a la agricultura y las ciudades de la isla mandan cada una, 10.000 hombres para esas labores. "Antes de las cosechas, los prefectos agrícolas informan a las autoridades de la ciudad el número de trabajadores que necesitan; en la fecha indicada llegan los cosechadores y se hace la recolección de una sola jornada si el tiempo es propicio." (Moro, 1517, p.61), al final:

Cada familia entrega los productos de su trabajo a unos almacenes especiales, los cuales se preocupan de seleccionarlos y repartirlos según su especie en diferentes almacenes. Cada padre de familia va a buscar allí lo que precisan de él y sus familiares, y recoge lo que quiere, sin dar dinero ni otra cosa a cambio. ¿Por qué no habrían de entregárselo? Poseyendo tanta abundancia de todo, ¿qué temor hay de que nadie solicite más de lo preciso? ¿Pues a quién se le ocurrirá desear cosas vanas si está seguro de que no ha de faltarle nada? El miedo a las privaciones es el motivo que hace egoístas y avaros a todos los seres vivientes, y en el hombre el orgullo, pues le hace jactarse de la exhibición de cosas vanas para distinguirse de los demás, vicio que las instituciones de Utopía no toleran en modo alguno. (Moro, 1517, p.70)

Los magistrados, embajadores, sacerdotes e incluso el monarca se escogen entre los más aptos. Es permitida la eutanasia, el divorcio y el adulterio es castigado severamente.

Las relaciones sexuales son controladas, impidiéndose a los jóvenes casarse antes de los 18 años. Si alguna pareja, tienen relaciones sexuales ilícitas, son castigados severamente impidiéndoseles casarse, excepto que opere el indulto. Existe en Utopía la costumbre de que:

...la mujer, sea doncella o viuda, es expuesta ante su futuro esposo desnuda, por una grave y honesta mujer ya entrada en años, y lo mismo se hace con el varón. Y como nosotros nos reímos de ese hábito, diciendo lo que nos extrañaba, se maravillaron de la insensatez de los otros países, donde al comprar un caballo, aunque valga poco dinero, son tan precavidos que, aunque esté casi desnudo, no lo compran si no le quitan los arneses, por miedo a que escondan alguna llaga o imperfección, y en la elección de cónyuge, que puede llenar de placer o de pesar el resto de nuestra vida, son tan descuidados que juzgan el valor de una mujer con sólo haber visto un palmo de ella (ya que sólo descubre el rostro, pues el resto del cuerpo está tapado por los vestidos),

y se casan sin prever el peligro de no congeniar si luego se encuentran con algún desagradable descubrimiento. (Moro, 1517, p.95)

Todos manejan las armas, aunque odian la guerra. Existe tolerancia religiosa, creen que el paso por la tierra es pasajero y que en la otra vida se premiará a los virtuosos y se castigará a los malos, eliminando cualquier honor a los que no piensen de esa manera o no crean en Dios, es más, se les prohíbe que defiendan el argumento contrario a la inmortalidad del alma (Moro, 1517, p.113 y p.114). En esta senda comenta Pardo (1983, p.729):

Cuando Hitlodeo y sus compañeros hubieron explicado a los utopienses la vida de Cristo y la esencia de la religión cristiana “fue de ver el entusiasmo con que, a su vez, asintieron a ella, ya por secreta inspiración divina o por parecerles muy semejantes a las creencias predominantes en el país”. Fueron muchos los que se hicieron bautizar y lamentaban que ninguno de los ultraequinocciales estuviese en capacidad de administrar los sacramentos.

Plantea Moro que en Utopía los nobles odian el despotismo, la ambición de poder y de riquezas. No existen en Utopía, la hipocresía, la codicia, las intrigas, las guerras, las injusticias, la pobreza y la población vive con una diáfana visión cristiana de la existencia.

En esta isla, la ley no establece ninguna pena determinada. El Senado la impone en cada caso según su gravedad. Los maridos castigan a sus esposas, los padres a los niños. Los crímenes graves son castigados con la esclavitud, al considerar esta como más útil que la pena de muerte Pardo (1983, p.96-97). Están eliminados los abogados” que defienden astutamente las causas y discuten sagazmente sobre las leyes. La experiencia les ha demostrado que es más conveniente que cada cual sea defensor de su propia causa y exponga al juez lo que le habría declarado a su abogado defensor. De este modo se evitan muchas dificultades y es más fácil averiguar la verdad. Mientras habla el denunciante sin las argucias que enseñan los defensores, el juez examina

los argumentos y ayuda a los hombres humildes contra las calumnias de los acusadores.” Pardo (1983, p.99-100)

En fin, en un sitio donde todo es común, nadie siente temor de que pueda faltarle algo. La distribución de los bienes se hace equitativamente, no hay pobres ni mendigos. Todos tienen de todo.

Creemos finalmente que la fantasía de Moro es al estilo de Platón, comunista y socialista, irrealizable y sus postulados más temerarios fueron idealizados por marxistas que ensalzaron tanto a Moros como a Platón. A pesar de lo comentado, misioneros españoles intentaron poner en práctica estas teorías a través del humanismo cristiano. En este sentido expone Imaz (1941, p.15):

El joven investigador mexicano Silvio Zavala, en su estudio *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España* (1937), ha llamado por vez primera la atención sobre un hecho que, a mi entender, reviste extraordinaria importancia; la influencia de la Utopía de Moro en los “hospitales” fundados por don Vasco de Quiroga. Ha llamado la atención y ha puesto en evidencia documental el alcance de estas influencias. Para cualquiera que conozca las diversas interpretaciones, sin que falten las banales, que ha recibido el “utopismo” de Moro, este estudio de Zavala aporta un dato significativo: que la Utopía de Tomás Moro ha sido, además de la primera, la primera también que, con anticipación de siglos, es ensayada en la práctica y en suelo de América. Y que quien la ensaya, gran amigo del erasmista Francisco padre Zumárraga, primer obispo de la Nueva España, lo hace con plena conciencia de la intención “práctica” de Moro y con intuición fresca de que éste escribió la Utopía por haber conocido las condiciones de América.

Con motivo del párrafo anterior, vale la pena aquí traer a colación la enconada lucha de los religiosos españoles, apoyados por Carlos V, durante la época de la conquista, en dos sentidos, en el primero dilucidando el carácter de seres inferiores o no, susceptibles de educar o de esclavizar, y en el segundo, en cuanto a los experimentos sociales que se

realizaron en América, para crear colonias en las que el tratamiento a los indios obedecía a un concepto acerca de ellos como para concretar en dichas colonias, modelos sociales siguiendo las líneas de Platón y de Moros en sus obras ya comentadas.

Sobre los debates asociados a la naturaleza de los conquistados, se llevaron a cabo verdaderos combates conceptuales entre los mismos clérigos o de ellos con los conquistadores. Son famosos por ejemplo, el intento del gobernador Nicolás Ovando en 1508, para demostrar la capacidad de los indios para vivir en libertad y a la manera de los españoles. Dicha experiencia terminó en verdadero fracaso al verificarse todo lo contrario de lo que pretendía probar Ovando (Hanke, 1968, p.96-97).

En la misma dirección, Rodrigo de Figueroa, con cédula de Carlos V de mayo de 1520, recibió órdenes de llevar a cabo un ensayo con indios libres en La Española, para constatar que realmente los indígenas podían vivir en libertad de manera autónoma. Figueroa estableció tres villas de indios libres sin reparar en las opiniones adversas de otros frailes y conquistadores. En efecto, el experimento fracasó rotundamente por la incapacidad de los indios, lo que contrarió la hipótesis que se quería verificar. Finalmente los indios fueron entregados nuevamente a los españoles (Hanke, 1968, p.32-33).

Casi con los mismos resultados se intentó en Cuba en 1535, cuando el gobernador Guzmán nombró al fraile Francisco Guerrero como administrador de los indígenas que debieran ser liberados para llevar a cabo un nuevo tanteo con la intención de demostrar lo que ya anteriormente se había examinado en cuanto a la capacidad de los indígenas de vivir libres y de manera autónoma. En este caso particularmente "... el padre Guerrero visitó pocas veces la villa y pasó poco tiempo adoctrinando a los indios o enseñándoles cómo vivir como labriegos españoles. Ordenaba a los nativos a servirle en su propia casa, tomó a una mujer india llamada Isabella, llevándola lejos de su

esposo, y la mantuvo para sus propios endemoniados propósitos, y cuando los indios llegaban a obtener cosecha, invitaba a todos sus amigos a festejar." (Hanke, 1968, p.43-45)

En general la posición de humanidad de los indios, fue liderizada a través de innumerables escritos por Fray Bartolomé de las Casas, lucha esta con dos picos épicos. El primero fue su agria disputa en 1519 con el Obispo de Darien Juan Quevedo (partidario de la doctrina de Aristóteles sobre la esclavitud) en Barcelona, ante el emperador Carlos V. La tesis fundamental de De las Casas era: "Nuestra religión cristiana es igual y se adapta a todas las naciones del mundo y a todas igualmente rescibe y a ninguna que la libertad ni sus señoríos ni mete debajo de servidumbre, so color de achaques de que son siervos a natura o libres como el reverendo obispo parece que significa." (Hanke, 1968, p.306)

El segundo hito de esta causa sostenida por De las Casas, fue en 1550 ante Sepúlveda, acérrimo partidario de la guerra contra los indios y de su consecuente esclavitud, en virtud de la doctrina aristotélica. La polémica surtió el efecto inicial de la suspensión de todas las conquistas del nuevo mundo hasta tanto no se llegara a una definitiva como resultado de esta contienda conceptual. La querrela no llegó a ninguna conclusión y los jueces se dispersaron sin concluir nada al respecto, por más que se les conminó innumerables veces al dictamen. Ambos contrincantes reclamaron para sí la victoria (Hanke, 1968, p.310-323).

Paralelamente, desde nuestro punto de vista, De Las Casas acompañó su lucha con esfuerzos concretos de establecer en América, sociedades a la manera de Utopía y La República. Su primer impulso en este sentido lo llevó a cabo entre 1519 y 1520, al tratar de fundar una colonia en la costa de Paria con labradores españoles, el cual no se cristalizó debido a la férrea oposición de coterráneos que no compartían sus creencias. Su segundo empeño lo llevó a cabo en Guatemala durante los años 1537-1550 denominado la Vera Paz, en la provincia de Tuzutlán, con el siguiente desenlace (Hanke, 1968, p.117-126):

El final del experimento se narra en una triste carta enviada por los frailes al Consejo de Indias el 14 de mayo de 1556. La escritura dice el informe, para que el Rey pudiera saber con claridad lo que había pasado. Durante años los frailes habían trabajado con energía a despecho del gran calor y de la "asperidad" de la tierra, habían destruido ídolos, edificado iglesias y ganado almas. Pero siempre "el demonio estaba vigilante" y por último, había espoliado a los sacerdotes paganos, que apelaron a ciertos indios infieles vecinos para fomentar la rebeldía. Los frailes y sus acólitos fueron expulsados de sus casas, a las que se prendió fuego, y unos treinta fueron muertos a flechazos. Dos de los frailes fueron asesinados en la iglesia, y no fue sacrificado ante un ídolo. Uno de los que murieron fue fray Domingo de Vico, misionero celoso y sabio, que sabía predicar en siete lenguas indias diferentes. Cuando los frailes pidieron auxilio a los españoles de Santiago para castigar a los indios infieles, lo rehusaron suavemente, citando la disposición real que les prohibía tener trato con los indios o entrar en el territorio. Con posterioridad el Rey ordenó el castigo de los indios rebeldes. La Tierra de la Vera Paz se empobreció todavía más y se desvaneció la posibilidad de ganar a los indios por medios exclusivamente pacíficos.

La tercera utopía que expondremos es la del filósofo italiano Tommaso Campanella. Fue escrita en dos versiones (1602 y 1611) en italiano y tuvo también en latín por lo menos dos versiones (1613 y 1631), se trata de "La imaginaria Ciudad del Sol" (IDEA DE UNA REPÚBLICA FILOSÓFICA), con una fuerte influencia de Moro y Platón como él mismo afirmara.

"La ciudad del Sol" es narrada por Campanella por intermedio de un diálogo entre personajes imaginarios, en donde cobran importancia las técnicas mágicas y astrológicas. De hecho, se trata de una ciudad mágica en la que un inmenso faro era capaz de irradiar luces de diversos colores con las que los sacerdotes podían alterar la luz solar, manipulando así las influencias astrales en la vida de los ciudadanos.

El Máximo jerarca de la ciudad es un sacerdote llamado Hoh (metafísico) co tres ministros, Pon, Sin y Mor, (Potencia, Sabiduría y Amor). Pon es el jefe militar; Sin es el encargado de la educación y Mor dirige la procreación y la puericultura (Fondo de Cultura Económica, 1973, p.147-151).

En la Ciudad del Sol no existe la propiedad privada debido a que la misma origina el egoísmo que es terrible para la sociedad. No existen amos ni criados, todos trabajan por la común prosperidad. Entre otras cosas, hay una comunidad en cuanto a los sitios para el descanso, el sueño y la comida, así como también, el vestido es uniforme, el cual cambia según la estación del año. Aclárase aquí que también hay una comunidad de mujeres pero en cuanto a la crianza y educación de los hijos, mas no en cuanto al lecho. Esto a imagen de Platón en La República (Fondo de Cultura Económica, 1973, p.157-160).

Para impedir discordias, los magistrados son seleccionados por los triunviros Pon, Sin y Mor, según su idoneidad para los diversos oficios. Al cargo de Hoh nadie puede aspirar si no posee las cualidades de un hombre sabio con altísimos conocimientos en las ciencias existentes, incluyendo la política, la metafísica y la teología (Fondo de Cultura Económica, 1973, p.155).

El mantenimiento óptimo de la raza es reglado y administrado por funcionarios que asocian las parejas que pueden dar los mejores hijos; las mujeres no pueden engendrar antes de los diecinueve años, ni los hombres antes de los veinte. La mujer estéril es privada de todas las facultades y prebendas asignadas a las matronas (Fondo de Cultura Económica, 1973, p.160-161).

Los niños luego del destete, son entregados a instructores que inician su educación pasando después a la custodia de los maestros, que comienzan su enseñanza. Igualmente hombres y mujeres son instruidos en el manejo de armas y en todas las artes. Es también considerada la pericia en la actividad náutica, la agricultura y la ganadería como aptitudes de alto reconocimiento a diferencia de las labores

mercantiles, dándosele preferencia al trueque en las operaciones comerciales, utilizándose el dinero para los viajes de los habitantes en procura de recursos y para aprender la cultura de otras civilizaciones (Fondo de Cultura Económica, 1973, p.162-163, p.169 y p.177).

En relación al sistema político, los mayores de veinte años participan en las asambleas populares en donde exponen libremente sus ideas y reparos sobre el ordenamiento jurídico. Las leyes son concisas y cortas. Los delitos se castigan utilizando la ley del Talión. Los procesos son breves y las cárceles solo se usan para los prisioneros de guerra (Fondo de Cultura Económica, 1973, p.182-186).

En cuanto a religión se refiere, Los magistrados, que también asumen funciones sacerdotales, oyen las confesiones, enterándose así de las desviaciones más comunes en la comunidad. La religión se asume como una especie de cristianismo natural; toman al universo como la imagen viviente de Dios. Son firmes creyentes de la inmortalidad del alma, pero no conciben los lugares de premio o de castigo ni de la duración de la pena. Sus principios místicos son el Ente, que es Dios, y la Nada, que es su contrario y adoran en Dios la trinidad de Potencia, Sabiduría y Amor y creen en los astros como poderosas fuerzas negativas con poder para afectar los sentidos del hombre, desordenando su razón (Fondo de Cultura Económica, 1973, p.186-188).

## **2. Conclusiones**

El experimento de Dios en la tierra, comienza con su formación y la creación de dos seres humanos (macho y hembra – Adán y Eva). Los dota de “libre albedrío”, de sentimientos y les impone una sola norma: no comer del árbol prohibido. Sin embargo, al proveerlos de decisión autónoma en sus actos, instaura en ellos la posibilidad de realizar conductas propias del razonamiento y de la pasión. El primer acto de ira de Dios, sucede al verificar que los humanos faltaron al pacto. Su castigo no se hizo esperar y los echo del paraíso. Comenzó Dios a darse cuenta que su constructo de

carne y hueso, era falible, susceptible de errores y de ser vencidos por las emociones y pasiones. Esta venganza implicó penurias para los dos primeros habitantes y les implanto un verdadero martirio para vivir el resto de sus existencias.

El desarrollo de la especie humana a partir de Adán y Eva, estuvo plagado de toda clase de desvaríos cometidos por los habitantes de la tierra. Este comportamiento cargó al Creador progresivamente de ira, por lo que decidió como nueva represalia, acabar con los mortales, dejando a una sola familia que tendría la misión de poblar otra vez al planeta, con la esperanza de que la humanidad naciente, transitara un camino recto. Pero se dio cuenta Dios, de que, aunque dejara a un solo hombre, este podría actuar en cualquier momento de manera correcta, desviada, apasionada o inconveniente, debido a que su psique estaba armada, de manera irreversible, de una estructura emocional en la que imperaba “el libre albedrío”. Por esta razón se compromete a no tentar más contra la especie humana en un nuevo pacto, esta vez con Noé.

En adelante, llevaría Dios sucesivos acuerdos con los hombres, en los que Él se comprometía a ayudarlos en su evolución económica, política, jurídica, social y espiritual a cambio de que se respetaran las normas conductuales y políticas establecidas conjuntamente con ellos, se le adorara y se le construyeran templos<sup>9</sup>. Con los siglos, el comportamiento humano siguió molestando al Creador y a manera de amenaza o premio, prometió a los hombres, a través de utopías mesiánicas-teocéntricas, un paraíso imaginario al que irían todos los que, después de la muerte y la consecuente resucitación, salieran airoso de un juicio final en el que se evaluarían todas sus obras en el paso por este plano<sup>10</sup>. Inventó así un castigo eterno para los corruptos,

---

<sup>9</sup> Ver en el “desarrollo” de este trabajo, los pactos con Noé, Abraham, Moisés y David

<sup>10</sup> Ver en el “desarrollo”, las utopías teocéntricas propuestas a los hombres a través de: Isaías, Ezequiel, Daniel y Juan.

injustos, malvados o portadores de los males que Él siempre reprochó.

Esta intimidación, conjuntamente con las utopías teocéntricas, estarían llamadas a trascender por los siglos de los siglos hasta la actualidad, marcando de una u otra forma, la conducta de los seres humanos que creen en la existencia de Dios, a la manera de como se le describe en las escrituras.

Con posterioridad a la invención de las utopías teocéntricas, a excepción de la promulgada por Juan en el Nuevo Testamento, algunos sabios, filósofos e intelectuales, sin negar el esquema premio-castigo propuesto en las referidas utopías referidas en las que se asegura la inmortalidad del alma, se propusieron a través de utopías antropocéntricas, crear en la tierra sin necesidad de morir, un estado, con una estructura política y jurídica ideal, en el que los humanos pudieran disfrutar del paraíso pero aquí durante la vida terrenal, algunas de las cuales trataron de implantarse pero sin éxito.

En efecto, las utopías antropocéntricas que expondremos en este trabajo<sup>11</sup>, desarrollan un mágico y fantasioso escenario, en el que el hombre es completamente feliz pero a través de un esquema político, normativo y económico comunista-socialista irrealizable, con postulados impracticables en la realidad, los cuales fueron idealizados por marxistas que intentaron emular a Moros, a Platón y a Campanella, entre otros utopistas. Por consiguiente, las pretensiones de establecer en el mundo real un estado irreal, fracasaron todas, desde las empresas emprendidas por los frailes españoles en América, como lo refiere Imaz (1937), comentando al mexicano Silvio Zavala<sup>12</sup>, hasta la aventura comunista propuesta por Marx y Engels, cuya ambición al tratar de imponerse, fracasó rotundamente en los países en donde se pretendió tal exabrupto, independientemente de que aún subsisten dictaduras atroces en las cuales se pretende, en contra de una población indefensa, continuar

---

<sup>11</sup> Ver en el “desarrollo”, las utopías antropocéntricas de Platón, Moros y Campanella

<sup>12</sup> Ver en el “desarrollo”, Rodrigo de Figueroa 1520 (La Española – Santo Domingo), De las Casas 1519 (Costa de Paria), De las Casas 1537 (Tuzutlán), Francisco Guerrero 1535 (Cuba)

con estas prácticas utópicas indeseables. Esto por supuesto, desde el punto de vista de quien escribe.

Ahora bien, es nuestra postura, que las utopías teocéntricas no perderán vigencia nunca, debido a que se basan en la presunción de la inmortalidad del alma y en la felicidad después de la muerte. Asuntos estos que encuentran su asidero en dogmas de fe instituidos por las diferentes religiones, a ser acatados por los creyentes, así como en la práctica de un código moral terrenal que permitirá a los hombres superar airosamente un juicio final, para transitar sin traumas al paraíso prometido.

Entre tanto, creemos en vía contraria, que las utopías antropocéntricas están destinadas todas a un estrepitoso fracaso debido a que de manera inmanente, nacen con el germen de su propia destrucción, que no es más que contrariar la naturaleza humana. Justamente, si podemos definir la libertad de manera general, como la capacidad del ser humano de tomar decisiones, de actuar, de abstenerse, de obrar en uno u otro sentido, de optar por una cosa o por su contraria sin que nadie se le oponga, en un marco normativo, aludimos entonces a la libertad de acción, a la libertad exterior, lo cual oponiéndose a la esencia humana, se destruye de manera directa, abierta y sin cortapisas en las utopías antropocéntricas analizadas. Desde un punto de vista religioso-cristiano, se trunca el don de la creación, consistente en el libre albedrío (Ratzinger, 2005, p.89).

Es claro así que, por ejemplo, atentar contra la propiedad privada es una aberración presente en todas las entelequias revisadas, cuando es hartamente conocido que el hombre siempre ha sido dueño de su arco, de su hacha, de sus instrumentos de labranza, y hasta en ciertas épocas y civilizaciones, de sus hijos y de su mujer; lo que contraría esta verdad es opuesto a la esencia humana y por lo tanto desnaturalizado. Es también inaceptable por cualquier civilización, la eliminación de la familia en pro de un Estado, cuando el núcleo histórico de cualquier agrupación humana es la

familia. Inconcebible también la comunidad, no solo de bienes, sino de las madres y de padres, de tal forma que no se reconocen los hijos al ser estos confundidos en la multitud de niños educados por maestros y maestras impuestos por el Estado. Increíble también que tenga algún viso de éxito en cualquier sociedad, la eliminación del amor entre las parejas que formarán familias, en virtud de apareamientos reglados, en donde está ausente todo conocimiento de alma a alma entre quienes deben unirse, no solo sexualmente sino espiritualmente. Esto último es lo más grave, decepcionante e inaceptable. A la sazón, finalmente, compartimos con Fromm lo que se transcribe a continuación (Fromm, 1959, p.128):

La sociedad debe organizarse en tal forma que la naturaleza social y amorosa del hombre no esté separada de su existencia social, sino que se una a ella. Si es verdad, como he tratado de demostrar, que el amor es la única respuesta satisfactoria al problema de la existencia humana, entonces toda sociedad que excluya, relativamente, el desarrollo del amor, a la larga parece a causa de su propia contradicción con las necesidades básicas de la naturaleza del hombre. Hablar del amor no es «predicar», por la sencilla razón de que significa hablar de la necesidad fundamental y real de todo ser humano.

(...)

Tener fe en la posibilidad del amor como fenómeno social y no sólo excepcional e individual, es tener una fe racional basada en la comprensión de la naturaleza misma del hombre.

### **Referencias bibliográficas**

- De Rotterdam, Erasmo. 1511. Elogio de la locura. Alba Libros, S.L. Madrid. España.
- Engels, Federico. 1884. El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Editorial EPASA. Lima. Perú.

- Ferrater Mora, José. 1984. Diccionario de filosofía. Alianza editorial. S.A. Madrid, España. 5ª edición.
- Fondo de Cultura Económica. 1973. Utopías del renacimiento (Moro-Campanella-Bacon). México.
- Fromm, Erich. 1959. El arte de amar. Editorial Paidós Ibérica S.A. Barcelona. España.
- Gilson, Étienne 1922. La philosophie au moyen-âge, vol. II: De saint Thomas d'Aquin à Guillaume d'Occam. París: Payot.
- Hanke, Lewis. 1968. Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y sobre la lucha por la justicia en la conquista española de América. Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca. Caracas. Venezuela.
- Hobbes, Thomas 1966. Del Ciudadano. Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela.
- Imaz, Eugenio. 1941. Estudio preliminar sobre las Utopías del Renacimiento. Fondo de Cultura Económica. México.
- La Santa Biblia – Antiguo y Nuevo Testamento – Antigua versión de Casiodoro de Reina. 1569. Revisada por Cipriano de Valera (1602) y otras revisiones: 1862, 1909 y 1960.
- Marsal, Juan F. y Garmendia, José A. 1976. Diccionario de Ciencias Sociales. Edición del Instituto de Estudios Políticos. Redactado bajo el patrocinio de la U.N.E.S.C.O. Madrid. España.
- Moreno Olmedo, Alejandro. 2015. El aro y la trama. EPISTEME, MODERNIDAD Y PUEBLO. Editores Rafael Luciani y Félix Palazzi. Caracas. Venezuela.
- Moro, Tomas. 1517. Utopía. Ediciones Brontes S.L. 2011. Barcelona. España.

Ossorio, Manuel. 1984. Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales. Editorial Heliasta S.R.L. Buenos Aires. Argentina.

Platón. La República. Alianza Editorial. Cuarta reimpresión 2003. Madrid. España.

Ratzinger, Joseph (2005). Dios y el mundo – Las opiniones de Benedicto XVI sobre los grandes temas de hoy. 2005. Editorial Melvin. Caracas. Venezuela.